



Óperas cantadas en varios idiomas

Ilustre Señor;

Contestando á su atenta comunicaci3n de 24 del corriente, en la que se llama la atenci3n de esta Empresa acerca la interpretaci3n dada á varias 3peras en las que sus protagonistas han cantado en tres idiomas distintos, ha de manifestar esta Empresa que es la primera en lamentarlo, pero á ello se ha visto precisada, con serio quebranto en sus intereses al tener que contratar precipitadamente artistas para suplir bajas producidas en el elenco por enfermedad.

Entre otros y con referencia á la representaci3n de LOHENGRIN que en la mentada comunicaci3n se alude, cabe citar el de la Señora REINHARDT, seriamente indispuesta la vigilia de la representaci3n de LOS MAESTROS CANTORES, la que haciendo un verdadero sacrificio interpret3 el dia fijado, el rol de EVA en la citada 3pera patentizando el estado anormal en que se encontraba, en el concertante del tercer acto y conocedora de las desfavorables condiciones en que actuaba, no se atrevi3 á atacar una nota, siendo objeto de siseos por parte de p3blico desconocedor de la causa que produjo aquella imperfecci3n.

Persistiendo la dolencia que aquejaba á dicha señora REINHARDT, se vi3 esta Empresa en la precisi3n de aplazar la segunda representaci3n de MAESTROS CANTORES, cantandose en la fecha señalada para la tercera, aplazando esta 3ltima hasta el dia trece, ó sean cinco dias despues de la fecha ofrecida para la 3ltima representaci3n, lo que trajo como consecuencia la actuaci3n del Señor GIRALT, cantando su rol en italiano, pues no le fue posible al Señor BENDER demorar su salida, ante la necesidad de dar cumplimiento á otros

dar cumplimiento á otros compromisos que tenia
contraidos.

Como persistiera la dolencia de
la Sra. REINHARDT, esta Empresa solo pudo
conseguir que dicha señora cantara las 3
representaciones de "LOS MAESTROS CANTORES"
y es de agradecer la voluntad que dicha seño-
ra en ello puso, evitando á esta Empresa la
difícil labor de encontrar rapidamente una
sustituta de su categoría, mas se negó rotun-
damente á desempeñar el papel que tenia asig-
nado en LOHENGRIN, y esta Empresa ante la
justicia de la causa que motivaba su decisión
no tuvo mas remedio que acatarla y con evi-
dente perjuicio de sus intereses contratar
á la señora HARAMBOURE de la Opera de PARIS
contribuyendo con ello inevitablemente,
atendidas las circunstancias, al planteamiento
de las causas que han dado motivo á la razo-
nada y atenta comunicación de esa Ilustre
Junta.

No es cosa nueva en este Gran Teatro
ni en otros de igual categoría, que alguno
de los artistas cante en distinto idioma
que los demás, ni pretende esta Empresa al
hacer tal alusión alegar precedentes en justi-
ficación de su actuación forzada por las cir-
cunstancias antes expuestas: solo hacer cons-
tar un hecho hasta el presente tolerado.

Aparte lo anteriormente consignado
y acatando como se merecen todas las indica-
ciones de esa Ilustre Junta, la Empresa pon-
drá en lo sucesivo un especial interés en
conseguir la homogeneidad requerida, especial-
mente en futuras actuaciones en que un mayor
márgen de disponibilidades de tiempo permiti-
rán en su oportuna época la contratación
de artistas homogéneos dentro las diversas
nacionalidades que integran el variado
repertorio que comprende cada temporada, cosa
que en la presente no ha podido tener efecto

por la precipitación con que ha debido organizarse.

Con lo anteriormente expuesto, cree esta Empresa haber justificado su actuación, que, si de suyo no fuera suficientemente agria y penosa, ha venido agravada por las anómalas circunstancias por que atravesó Barcelona en dos semanas durante el corto período de la presente Temporada y con la depreciación de nuestra divisa; y haber contestado cumplida y satisfactoriamente las observaciones formuladas en la comunicación objeto de la presente respetuosa réplica.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1930

Ilustre Señor Presidente de la Junta de
Gobierno de la Sociedad de Accionistas
del Gran Teatro del Liceo
de Barcelona.